

**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES
DIA LUNES 31 DE OCTUBRE DEL 2016**

A los treinta y uno días del mes de octubre del año dos mil dieciséis, siendo las 17:30 horas, los miembros del Consejo de Facultad de Ciencias Contables, se reunieron en el Salón de Grados de la Facultad, para dar inicio a la Sesión Extraordinaria convocada por el Vicedecano Académico de la Facultad de Ciencias Contables por encargo del señor Decano, Dr. Segundo Eloy Granda Carazas, actuando como Secretario el profesor Mg. Emilio Gabriel García Villegas, actual Vicedecano Académico de la Facultad.

El señor Decano, solicitó al Secretario pasar lista de asistencia para verificar el Quórum Reglamentario y dar inicio a la Sesión Extraordinaria; luego de haber pasado lista, el Secretario da a conocer que el quórum es conforme.

MIEMBROS CONSEJEROS QUE ASISTIERON

I. Decano

1. Dr. Segundo Eloy Granda Carazas

II. Representantes de Docentes Principales

2. Dra. Yanette Armida Baca Morante
3. Dr. Juan Guillermo Miñano Lecaros

III. Representantes Docentes Asociados

4. CPC. Víctor Eduardo Collantes Navarrete
5. CPC. Ángel Roberto Salazar Frisancho

IV. Representantes Docentes Auxiliares

6. CPC. Miguel Delfin Carazas Pérez

V. Representantes Estudiantiles

PREGRADO

7. Alum. Jhonny Armando Barrantes Velásquez

VI. Representante del Centro Federado

8. Alum. Claudia Antonella Soria Durand

MIEMBROS CONSEJEROS QUE NO ASISTIERON

I. Representantes de Docentes Principales

9. Mg. Miguel Nicolás Díaz Inchicaqui

VII. Representantes Estudiantiles

PREGRADO

10. Alum. Jordán Mendoza Tipe
11. Alum. Rosa Angelica Muñuico Vilca

II. Representantes Estudiantiles

POSGRADO

12. Alum. Yerka Herika Pérez Gil

SECRETARIO

Mg. Emilio Gabriel García Villegas Vicedecano Académico

INVITADOS ASISTENTES

Dra. Jeri Gloria Ramón Ruffner de Vega Vicedecana de Investigación y Posgrado
CPC. Emilio Agustín Ancaya Cortez Director (e) del Centro de Respons. Social y Extensión Univ.

AGENDA:

1. Aprobación de los presupuestos de los Programas de Maestrías y Doctorados de la Unidad de Posgrado, correspondiente al semestre académico 2016-2.

DESARROLLO DE LA AGENDA:

A. ORDEN DEL DÍA

1. PUNTO N° 1: APROBACIÓN DE LOS PRESUPUESTOS DE LOS PROGRAMAS DE MAESTRÍAS Y DOCTORADOS DE LA UNIDAD DE POSGRADO, CORRESPONDIENTE AL SEMESTRE ACADÉMICO 2016-2.

El señor Decano, ustedes ya han recibido la documentación si hay alguna observación en relación al presupuesto. Se cede la palabra al profesor Víctor Collantes.

El CPC. Víctor Collantes, señor Decano, en el punto de agenda señala, aprobación de los presupuestos y en la Sesión Anterior se había aclarado que se iba aprobar la modificación al presupuesto, esto precisar, para no entrar a una discusión equivocada.

El señor Decano, lo que ocurre y tengo que aclarar que el presupuesto de prepara cada año y es el presupuesto marco que es de todas las Facultades, según lo establecido por la Sede Central, eso es el presupuesto global y por cada semestre se prepara un presupuesto detallado que va sustentar lo que preparamos en el semestre 2016-1 y lo que ocurre en el presente semestre, en realidad, es el presupuesto detallado con algunos ajuste según la Carga Académica, pero en el contexto general de lo que se trata el tema, por ello, se colocó aprobación de los presupuestos que están enmarcados dentro del presupuesto general. Es de mencionar, que el presupuesto general del presente año fue aprobado en el 2015, con respecto al 2016, pero ese es el marco general, en lo individual es lo que se está presentando ahora, para su aprobación. Se cede la palabra al profesor Víctor Collantes.

El CPC. Víctor Collantes, no estoy en contra, lo que estoy proponiendo en la redacción del acuerdo, si bien es cierto, en el 2016-2, se conoce o se desarrolla el proceso, pero a nivel presupuestal se estaría acordando aprobar la modificación del presupuesto anual para efecto del desarrollo del 2016-2, eso hay que dejar claro.

El señor Decano, se cede la palabra a la Dra. Jeri Ramón.

Ingresar el CPC. Ángel Salazar.

La Dra. Jeri Ramón, efectivamente, el comentario realizado por el profesor Víctor Collantes, así se comentó en la Sesión anterior, pero en realidad no es lo modificación presupuestal, lo que ocurre, que por cada semestre o cada curso nos solicitan que ejecutemos un presupuesto para la ejecución de gastos, en estos momentos yo no he solicitado modificación, pues, cuando estuvo como Director el Dr. Adrián Flores Konja remite el proyecto de presupuesto el año pasado, el presupuesto para el semestre 2016-1 ya ha sido ejecutado, entonces, faltaría el 2016-2, que también lo ha dejado listo para su ejecución, yo no estoy modificando nada, no he cambiado la cantidad de profesores, las tarifas se está tratando de mantener, incluso para que se desarrolle un Diplomado, yo tendría que presentar el presupuesto para su aprobación. Por lo cual, yo estoy presentando el presupuesto para la ejecución presupuestal, que es el pago de los docentes, así que eso quiero aclarar, señor Decano.

El señor Decano, se cede la palabra al profesor Víctor Collantes.

El CPC. Víctor Collantes, no tengo ninguna oposición al respecto, vuelvo a repetir, es la redacción del acuerdo, en cuanto a esa parte, quienes trabajamos y realizamos auditorías en el Sector Público, sabemos perfectamente que los presupuestos son aprobados en el año anterior y ha sido mencionado por la Dra. Jeri Ramón; entonces, que debemos aprobar la modificación de los presupuestos, lo que se aprobó el año pasado se va modificar para la ejecución del semestre 2016-2, ese es mi planteamiento.

El señor Decano, se cede la palabra al profesor Emilio García.

El Mg. Emilio García, he conversado con la encargada de la Unidad de Presupuesto, señala que lo que se presenta en el mes noviembre de cada año, es una gran estimación, pero está a nivel global, por ejemplo, en el documento entregado que señala, desarrolla Programas de Diplomaturas, Maestrías, etc, los montos son a nivel global, ya cuando se va realizar cada actividad, recién se aprueba el presupuesto por detalle, lo que se hace es un gran estimado, incluso en el presupuesto no está por desarrollo de programas sino en global, lo que, estamos

viendo ahora, es por cada actividad.

El **CPC. Víctor Collantes**, respecto al documento, si el año pasado, han aprobado un global, un llamado de atención porque tienen que hacer un estimado y que nos sirva de experiencia para este año, que debemos hacer estimaciones a nivel de lo desarrollado, como hacer un global y no tener el desagregado, tiene que haber porcentajes. Ahora estamos viendo, que se debe de aprobar para que se pueda pagar a los docentes y que se tome en cuenta para que cuando se apruebe en el 2017, tiene que estimarse el desagregado y sino se cumple tendrá que aprobarse una modificación, pero si han dicho que el presupuesto ha sido aprobado en forma global, están brindando una información poca sesgada porque tenían que haber hecho una estimación, en el Estado, no se puede hacer un presupuesto en forma global, se hace por partidas, cada área elabora su presupuesto, hay que aclararlo.

El **señor Decano**, no está por Maestrías porque eso no se sabía por la cantidad de ingresantes, solo se estima por eso si está desagregado, en todo caso se aprobaría la modificación al presupuesto. Para culminar, se cede la palabra al profesor Ángel Salazar.

El **CPC. Ángel Salazar**, a mi parecer no se está modificando.

El **señor Decano**, creo que nos estamos entrapando en los nombres.

El **CPC. Ángel Salazar**, a mi parecer, por lo poco que sé de presupuestos, no es una modificación, porque los presupuestos que han sido presentados están por detalle, que la Dra. Jeri Ramón, lo aclare.

El **señor Decano**, se cede la palabra al Dr. Juan Miñano.

El **Dr. Juan Miñano**, debemos distinguir de lo que es un presupuesto aprobado, debemos distinguir lo que es una modificación presupuestal y debemos distinguir lo que es un cuadro de distribución de ingresos y gastos, que es la información que tenemos. El presupuesto para el Estado aprobado en el 2015, para el presente ejercicio fiscal no tiene que ser modificado porque es una estimación de ingresos y gastos o es que en el 2015, sabíamos ¿cuántos estudiantes íbamos obtener, entre otros?, por otro lado, la Administración Central tiene bien claro, los códigos presupuestarios que ustedes lo pueden apreciar en el cuadro que se elabora y exige ser aprobado en Consejo para la ejecución del mismo, y lo manifestado por la Dra. Jeri Ramón y el Vicedecano Académico, tenemos que aprobar el presupuesto para ejecutar, porque hoy sabemos, cuántos estudiantes tenemos, cuántos matriculados hay, etc., creo que en la expresión del definido está la conmoción, cuando el suscrito ha estado al frente de la Unidad de Posgrado, igual hemos hecho, seguimos las pautas como lo señala la Sede Central y explicábamos en que conformación los ingresos y los gastos, ese es el modelo que se sigue en la Universidad.

El **señor Decano**, se cede la palabra al profesor Víctor Collantes.

El **CPC. Víctor Collantes**, a través de usted, señor Decano, pregunto a la Dra. Jeri Ramón, el presupuesto global que se aprobó, como se va ejecutar detallado, ¿modifica o no modifica las partidas del presupuesto?

La **Dra. Jeri Ramón**, si.

El **CPC. Víctor Collantes**, si, es cierto, porque si no se mantienen las partidas es porque hay modificación presupuestal, eso debemos remarcar, porque cuando se varía las partidas, los estimados o hay otra realidad, es modificación presupuestal, entonces, lo que se va a aprobar es la necesidad que tiene el área para poder pagar a los docentes, solo en la redacción estoy insistiendo para no cometer un error.

El **señor Decano**, entonces, se someterá a votación este punto, con los alcances expuestos, los que están de acuerdo sírvanse levantar la mano.

APROBADO POR UNANIMIDAD.

ACUERDO N° 150.2016: Aprobar el presupuesto desagregado, correspondiente al semestre académico 2016-2 y modificaciones de los presupuestos de los Programas de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias Contables de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, siendo los siguientes:

- Maestría en Auditoría con mención en Auditoría en la Gestión Empresarial.
- Maestría en Auditoría con mención en Auditoría en la Gestión y Control Gubernamental.
- Maestría en Banca y Finanzas.
- Maestría en Comercio Internacional y Aduanas.
- Maestría en Contabilidad con mención en Costos y Presupuestos en la Gestión Estratégica.
- Maestría en Política y Gestión Tributaria con mención en Auditoría Tributaria.
- Maestría en Política y Gestión Tributaria con mención en Política y Sistema Tributaria.
- Doctorado en Ciencias Contables y Empresariales.
- Doctorado en Política Fiscal y Sistema Tributario.

Siendo las 17:45 horas, el señor Decano, no habiendo otro punto que tratar en la agenda, se levanta la Sesión, agradezco la asistencia a este Consejo.